- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de Interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
Nombre abreviado	RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
Fecha de creación	10/01/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91390919
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Barichara

Información de contacto

Dirección	Calle 1 # 4 44
Código postal	684041
Teléfono de oficina	3115989945
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	ramiro.vargasp@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	ramiro.vargasp@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Ramiro Vargas Peñaloza
Cargo	

Teléfono

Móvil 3115989945

Fax

Correo electrónico ramiro.vargasp@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de Información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Barichara, octubre 2026

Arquitecto:
MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ
Alcalde Municipal
Barichara – Santander

Ref: Propuesta Técnica y Económica

Cordial saludo;

Para los fines pertinentes me permito colocar a su consideración propuesta para el asunto de la referencia:

PROPUESTA

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:

El plazo del contrato es de UN MES (01) Y VEINTE (20) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Municipio de Barichara.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El municipio deberá contar con la respectiva disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos de la futura contratación.

OBJETO Y ALCANCE DEL OBJETO.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA VOLQUETA KODIAK-241, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL"

ALCANCE DEL OBJETO.

Las actividades que se desarrollan por parte del contratista son:

1. Brindar apoyo mediante la prestación de los servicios como conductor de la volqueta MARCA CHEVROLET KODIAK-241 PLACA OFS 204 de propiedad del municipio de Barichara.
2. Contribuir a la operación oportuna y responsable de la volqueta de acuerdo con su capacidad y experiencia, en los horarios y días que el Municipio de Barichara lo requiera.
3. Apoyar en la ejecución de labores mantenimiento vial, en la medida de las tareas que sea posible realizar con la volqueta
4. Colaborar en el transporte de materiales tales como tierra, escombros y desechos en las vías, conforme a las capacidades operativas de la volqueta.
5. Apoyar la comunicación inmediata, informando al supervisor sobre de cualquier daño, novedad o eventualidad que presente la volqueta.
6. Brindar acompañamiento en la inspección, en la medida de sus posibilidades de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo que se le realicen a la volqueta.
7. Apoyar la revisión diaria antes del inicio de las actividades laborales del estado de aceites, filtros y lubricantes de la volqueta.

8. Colaborar en la verificación e informar oportunamente al supervisor sobre el estado de vigencias de SOAT y tecno mecánica de la volqueta.
9. Contribuir al mantenimiento general del vehículo especialmente en lo relacionado con la limpieza permanente del mismo al término de cada jornada laboral
10. Actuar conforme a las disposiciones vigentes, absteniéndose de transportar particulares o personas no autorizadas durante el desarrollo de las actividades.
11. Brindar apoyo en el desarrollo de otras funciones que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con la naturaleza del objeto contractual

VALOR Y FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato se realizará así: La suma de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($5,166,666.66) M/CTE, mediante actas de pagos parciales, el último pago será cancelado en la última acta de pago final, Mediante la presentación de los respectivos informes sobre la ejecución del objeto Contractual presentación de la cuenta de cobro y Certificación del desarrollo del objeto contractual por parte del supervisor del contrato que para el presente es el titular de la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario del Municipio de Barichara.

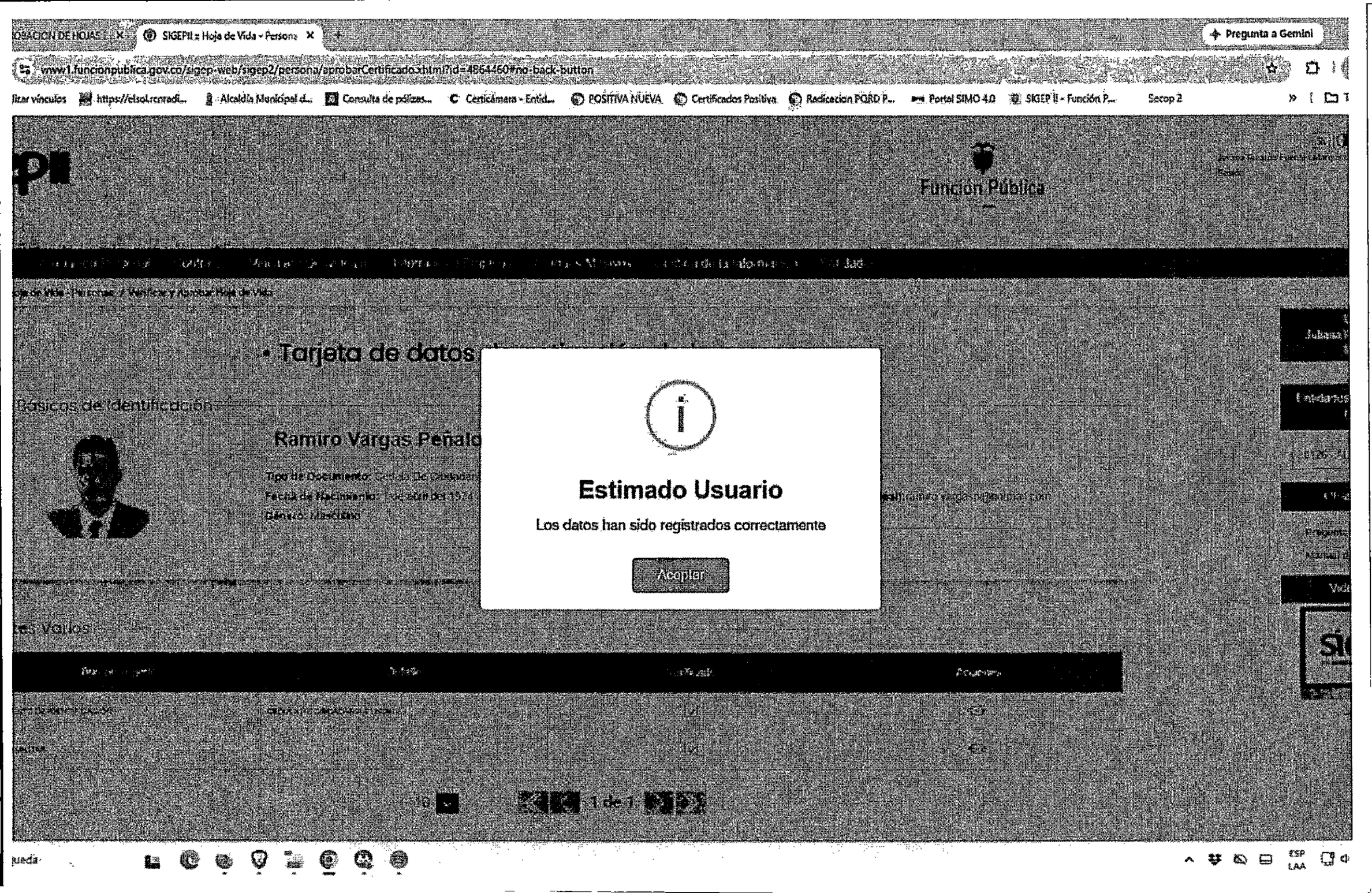
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

La presente propuesta posee una vigencia de un (1) mes.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría, General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliare a la ARL.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de Ley;

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
C.C. No. 91.390.919 de Barichara
Celular:3115989945
Dirección: Cra 4 #3-61 barrio San Antonio
Barichara -Santander


SIGEP II :: Hoja de Vida - Persona
Pregunta a Gemini
www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/aprobarCertificado.xhtml?id=4864460#no-back-button
Función Pública
Básicos de Identificación
Ramiro Vargas Peñalo
Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VARGAS	PEÑALOZA	RAMIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 91390919	F ( ) M (X) NB ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE ( )	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 04 AÑO 1974	CALLE 1 4 44			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BARICHARA		
MUNICIPIO	BARICHARA	TELEFONO		EMAIL	ramiro.vargasp@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES 11	AÑO 1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		NIVEL AVANZADO CONDUCIR LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL C2	08	2017

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	07	2021
INSTITUTO TECNICO EN TRANSITO TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL INTTRASEVIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MANEJO DEFENSIVO	05	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARICHARA			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BARICHARA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 01	Año: 2026				Día: 22	Mes: 10	Año: 2028			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONDUCTOR VOLQUETA	DEPENDENCIA: 4151, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: CALLE 5 6 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARICHARA			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BARICHARA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 29	Mes: 01	Año: 2025				Día: 25	Mes: 12	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONDUCTOR DE VOLQUETA	DEPENDENCIA: 4151, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN: CALLE 5 6 39					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BARICHARA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BARICHARA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7267052	Día 05 Mes 09 Año 2024	Día 15 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CODUCTOR DE VOLQUETA	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CALLE 5 6 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BARICHARA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BARICHARA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3115989945	Día 23 Mes 05 Año 2024	Día 22 Mes 08 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
004/ 2016 CONDUCTOR	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CALLE 5 6 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BARICHARA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BARICHARA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 15 Mes 02 Año 2024	Día 14 Mes 05 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CODUCTOR DE LA VOLQUETA	ALCALDIA MUNICIPAL	CALLE 5 6 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALIMENTOS COLOMBIA SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	SOCORRO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 20 Mes 07 Año 2020	Día 31 Mes 12 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONDUCTOR	CONDUCTOR	CALLE 7 SUR 10A 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOTRASARAVITA LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	SOCORRO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 16 Mes 05 Año 2015	Día 12 Mes 06 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONDUCTOR TAXI	CONDUCTOR	CARRERA 17 14 36

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga Octubre 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: OTRO

Fecha de publicación: 2026-01-07 08:16

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAMIRO		VARGAS	PEÑALOZA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 91390919

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BÁRICHARA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BARICHARA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: ALCALDIA DE BARICHARA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BARICHARA

Dirección: ["calle 5 No. 6-39"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$31.609.999,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$31.609.999,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CONYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

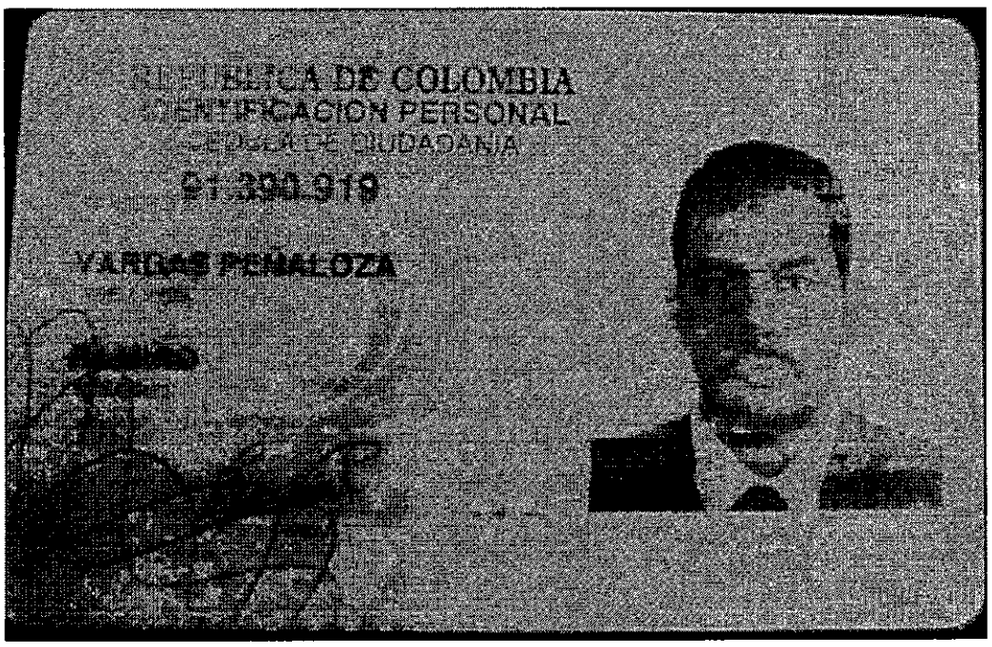
Nombre entidad	Valor

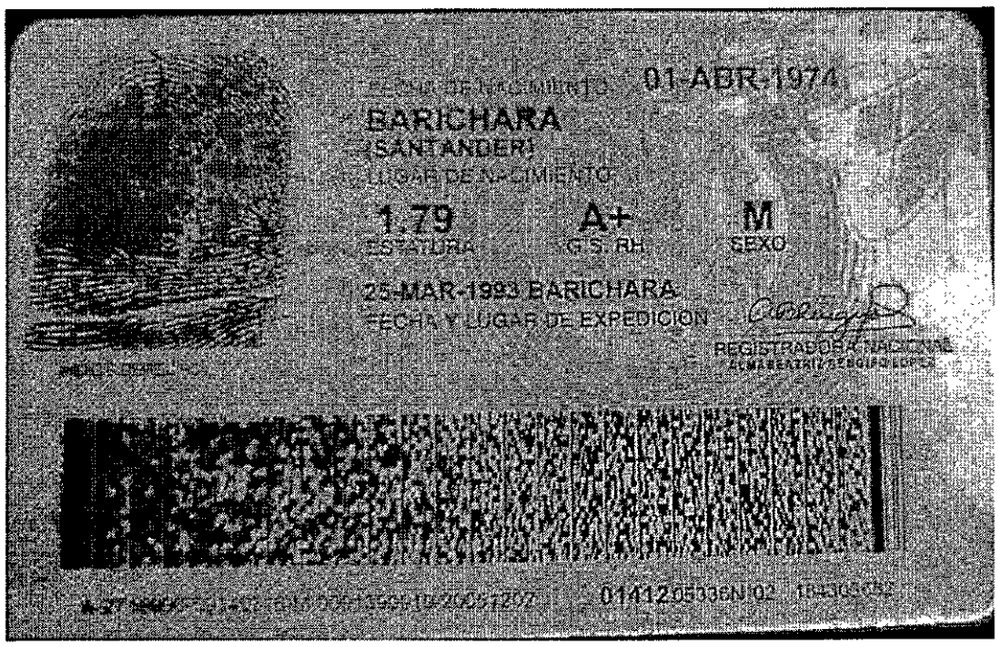
2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
21.292.919
VARGAS PEÑALOZA


01-ABR-1974
BARICHARA
(SANTANDER)
1.79
A+
M
25-MAR-1993 BARICHARA
REGISTRADORA NACIONAL

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA identificado con cedula de ciudadanía número C.C 91.390.919 expedida en Barichara Santander, domiciliado en la carrera 4 #3-61 barrio San Antonio, del Municipio de Barichara - Santander, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e inculpabilidad establecida en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma en el mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
C.C 91.390.919 de Barichara

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:41:41 horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91390919**, Apellidos y Nombres **VARGAS PEÑALOZA RAMIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Barichara**, con NIT **890210932-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.390.919**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 91390919
Nombres:	RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2025-01-13
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	SANTANDER BARICHARA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	680790070501 - ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

VIGILADO Supersalud

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-10-22 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-11-21

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305209730

PIB
07:55:59

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO VARGAS PEÑALOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91390919:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 15:19:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91390919
Código de Verificación	91390919261019151925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:17:52 PM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91390919**
Apellidos y Nombres: **VARGAS PEÑALOZA RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 03:32:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91390919** y Nombre: **RAMIRO VARGAS PEÑALOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149852302** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91390919 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2026 07:59 AM

Código Verificación: **ZYTQ2J9534**

Válida hasta: **22/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Ramiro Vargas Peñaloza

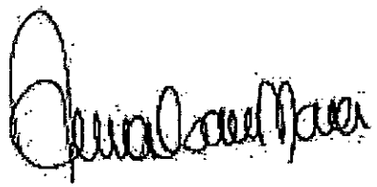
C.C 91.390.919

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

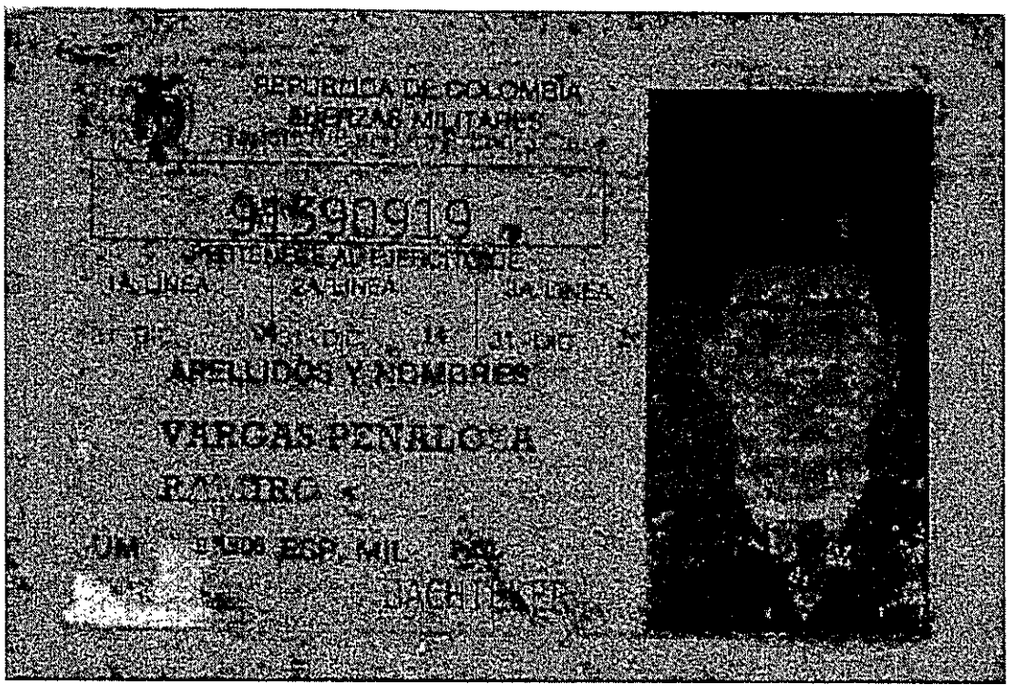
Con una duración de 20 horas.

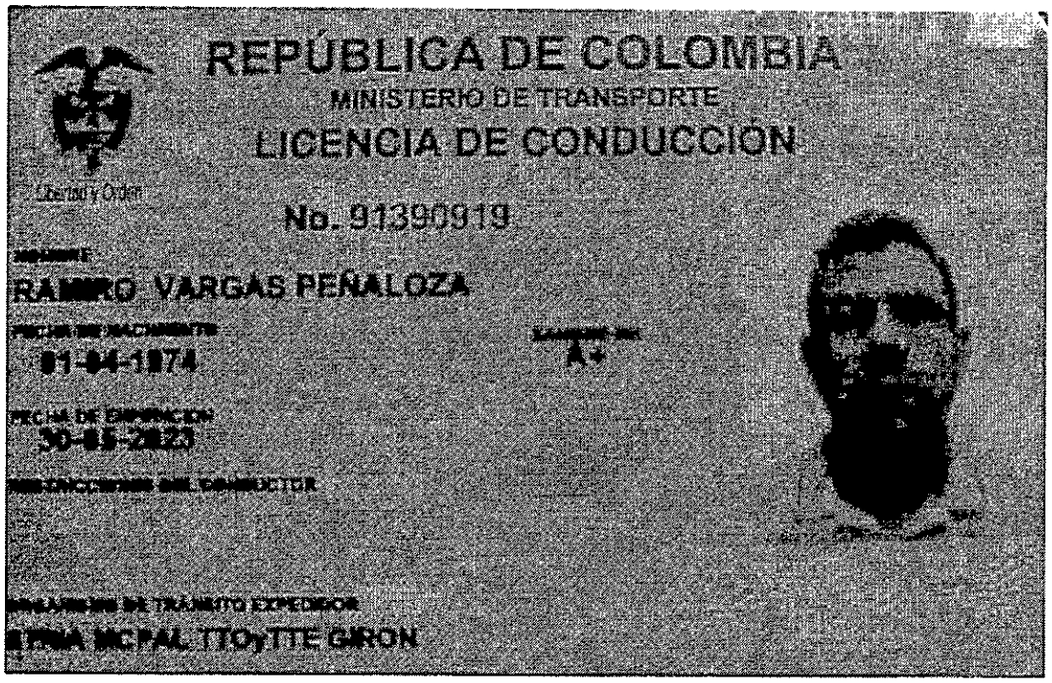
Bogotá D.C., 10 de enero 2025



Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765902930000


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS PENILLOZA
RANGO
UNIDAD
GRUPO SANGUINEO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 91390919

NOMBRE

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA

FECHA DE NACIMIENTO

01-04-1974

GRUPO RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

30-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

ESMA MCPAL TTOyTTE GIRON



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	30-05-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	30-05-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	30-05-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

16020067777

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141079607148

(415)7707212489984(8020) 000014107960714 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 3 9 0 9 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 3 9 0 9 1 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barichara 0 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	PEÑALOZA	RAMIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LO MEJOR DE BELLAVISTA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barichara 0 7 9

41. Dirección principal: CR 6 1 84 BRR BELLAVISTA

42. Correo electrónico: ramiro.vargasp@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 8 9 9 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 2	2 0 1 2 0 5 1 1	4 7 7 1	2 0 1 2 0 5 1 1	4 7 2 9	1 0 8 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 04:11:18PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141079607148

(415)7707212489984(8020) 000014107960714 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 3 9 0 9 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 4 9 9 0	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	7 5 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 04:11:18PM

47

4c

1

CEMESO
NIT. 901073980 – 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 – Tel 7237917
E-mail: cemesolpasa@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 48.242

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	02 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, RT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VARGAS PEÑALOZA RAMIRO	MASCULINO	49 AÑOS 10 MESES 7 DÍAS	Tipo: CC	Número: 91390919

Cargo: CONDUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	
AUDIOMETRÍA ✓	VISIOMETRÍA ✓

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP: EN EL PUESTO DE TRABAJO.	HABITOS SALUDABLES: DIETA Y EJERCICIO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL: MINIMO DOS VECES AL DIA.	HACER DEPORTE: MINIMO CUARENTA MINUTOS POR CINCO DIAS A LA SEMANA.

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACION NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO PRESENTA DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL, REPORTE DE AUDIOMETRIA NORMAL, REPORTE DE VISIOMETRIA NORMAL, PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERA CONTRATADO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las empresas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO

R.M.: 01419 SSS L.S.O.: 02457 SSS

Código de Seguridad
W198C1140242

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: VARGAS PEÑALOZA RAMIRO

CC: 91390919

48

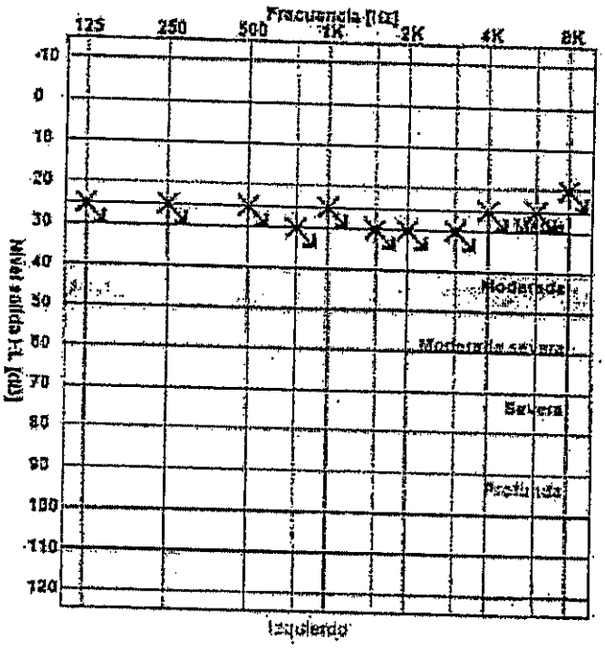
EDGAR FERNANDO PINZON LASPRIL
CRA 10 16-33 00 SAN GIL,
COLOMBIA

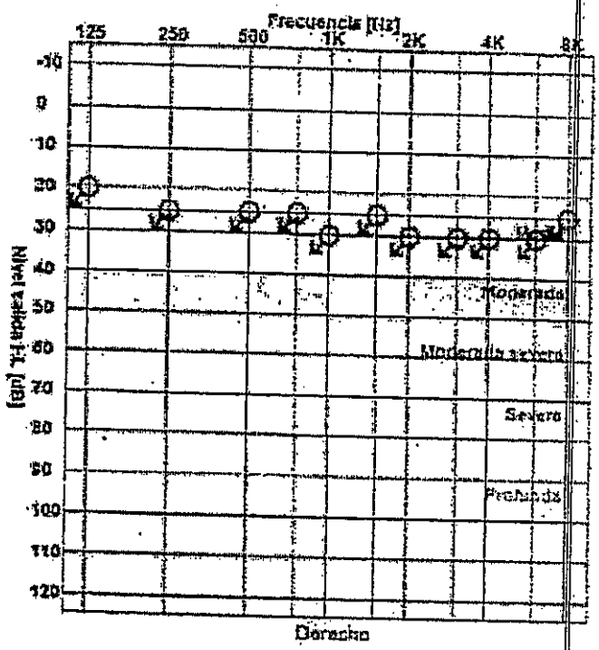
RAMIRO VARGAS PEÑALOZA

Nº	91300010
Fecha nacimiento	1/04/1974
Edad	49
Empresa/ Escuela	PARTICULARES

7/02/2024 9:09 a. m.

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
Aerea izquierda	(25)	(25)	(25)	(30)	(25)	(30)	(30)	(30)	(25)	(25)	(20)
Aereo derecha	(20)	(25)	(25)	(25)	(30)	(25)	(30)	(30)	(30)	(30)	(25)





Notas:

DENTRO DE LOS LIMITES NORMLAES –EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA, 2024-02-07 09:12:40

Leyend	L	R
AC	X	O
AC - Masked	□	△
BC	>	<
BC - Masked	]	[
MCL	M	M
UCL	U	U
AC - Mask Level	—	—
BC - Mask Level	⌐	⌐

Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla

Usuario: EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA

49

CEMESO

CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

CRA 10 # 16-33 San Gil – Email: cemesolopssas@gmail.com
TELEFONO 723 79 17
CEL: 3102732388- 31677410048

VISIOMETRÍA

FECHA: 07/02/2024

ENTIDAD: Particulares IDENTIFICACIÓN: 91390919

NOMBRE: Vargas Peñaloza Ramiro

EDAD: 49 años ACTIVIDAD: Conductor

DIRECCIÓN: ÚLTIMO CONTROL:

SINTOMATOLÓGIA:

RX USO OD:	OI:
AGUDEZA VISUAL SC	AGUDEZA VISUAL CC
LEJOS OD: 20/70	LEJOS OD:
OI: 20/70	OI:
CERCA OD: 20/70	CERCA OD:
OI: 20/70	OI:
OJO DOMINANTE: Derecho	PPC:

SEGMENTO EXTERNO: Normal

CAMPO MOTOR: Normal

FONDO DE OJO: Normal

REFRACCIÓN: OD: OK OI: OK

TEST DE COLOR: Normal

TEST DE ESTEREOPSIS: Normal

DIAGNOSTICO: Creando

RECOMENDACIONES

EXAMINADOR

SAOCSS
Salud Ocupacional y Seguridad Social
ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAS

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LABORAL SAOCSS S.A.S
Licencia en Salud Ocupacional 006944
Calle 36 No.31 - 39 Cons 125 Centro

Nombre :	VARGAS PEÑALOZA , RAMIRO			Historia :	76792
CEDULA	91390919	Genero :	MASCULINO	Doctor :	angiecarreño CARREÑO MUÑOZ
Cargo:	PARTICULAR			F. Nacimiento :	01/04/1974 51 Años Cumplidos
Empresa :	CLIENTES PARTICULARES			Sede :	IPS SEDE SAOCSS- SAN GIL

PANEL 5. DROGAS

PANEL MULTIDROGAS

PRUEBA CUALITATIVA PARA MARIHUANA	NEGATIVO
PRUEBA CUALITATIVA PARA COCAINA	NEGATIVO
PRUEBA CUALITATIVA PARA OPIACEOS	NEGATIVO
PRUEBA CUALITATIVA PARA ANFETAMINA	NEGATIVO
PRUEBA CUALITATIVA PARA BENZODIAZE	NEGATIVO

TECNICA : INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO DE FLUJO LATERAL

Angie Carreño.
Angie Mayerli Carreño Muñoz
C.C. 1095840647
Bacterióloga y Laboratorista Clínico UDES

Fecha Finalización:
19/01/26

Dr(a). ANGIE MAYERLY CARREÑO MUÑOZ
Licencia : 1094840647

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PISCOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA
SRQ

SAOCSS

DATOS GENERALES

Nombres completo: RAMIRO VARGAS PEÑALOZA	**Documento de identidad: 91390919**
Edad: 51 AÑOS	**Estado civil: UNIÓN LIBRE**
Escolaridad: BACHILLER TÉCNICO	**Cargo: CONDUCTOR**
Empresa: PARTICULAR	**Fecha de evaluación: 19/01/2026**

I. MOTIVO DE EVALUACIÓN

La persona evaluada ha sido remitido(a) para la realización de una evaluación psicológica y prueba psicotécnica como parte del proceso del examen laboral al cargo mencionado.

II. ÁREA PERSONAL

LA EVALUADA MANIFIESTA QUE SE PERCIBE COMO UNA PERSONA HONESTA, RESPETUOSO Y CON ACTITUD; MAYOR MOTIVACIÓN SUS PROPÓSITOS PERSONALES; ACTUALMENTE NO PRESENTA DIFICULTADES NI PROBLEMAS QUE LE GENEREN MALESTAR EMOCIONAL; CUANDO TIENE UN PROBLEMA LAS HERRAMIENTAS QUE UTILIZA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO SON LA SERENIDAD Y LA INTELIGENCIA

2.1. ANTECEDENTES PERSONALES DE ENFERMEDAD MENTAL

Diagnóstico: NO

Tratamiento psicológico:

NO **Tratamiento**

psiquiátrico: NO

Tratamiento neurológico: NO

2.2 SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Presencia de cambios emocionales: NIEGA EXPERIMENTAR PRESIÓN EN EL PECHO, TEMORES, ANGUSTIAS, PREOCUPACIONES, SENSACIÓN DE AGITACIÓN, SIN EMBARGO, REFIERE ONICOFAGIA Y EVITA EL VÍNCULO SOCIAL.

Signos de depresión: NIEGA EXPERIMENTAR LLANTO INMOTIVADO, QUEJAS SOMÁTICAS E IRRITACIÓN FÁCIL.

Cambios en el apetito: NIEGA EXPERIMENTAR POLIFAGIA E INAPETENCIA.

Alteraciones en el sueño: NO REFIERE DIFICULTADES EN LA CONCILIACIÓN, NI CON EL MANTENIMIENTO DEL SUEÑO.

2.3 PROCESOS COGNITIVOS

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PISCOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA
SRQ

SAOCSS

2.3 PROCESOS COGNITIVOS

Atención: SIN ALTERACION

Lenguaje: EVIDENCIA LENGUAJE ARTICULADO, COHERENTE Y SIN ALTERACIÓN EN SU FLUIDEZ.

Memoria a corto y largo plazo: NO REFIERE TENER DIFICULTADES CON LA MEMORIA.

SE ENCUENTRA UBICADO EN PERSONA, TIEMPO, Y ESPACIO, CON ADECUADA PRESENTACIÓN PERSONAL.

2.4 CONSUMO DE SUSTANCIAS

Legales

Alcohol: NO Frecuencia: NIEGA

Nicotina: NO Frecuencia: NIEGA

Medicamentos: NO Frecuencia:

NIEGA

Ilegales: NIEGA CONSUMO DE SUTANCIAS PSICOACTIVAS

III. AREA FAMILIAR

3.1 FAMILIA DE ORIGEN

Hijo (a) de padres: CASADOS

Progenitora viva o fallecida: REFIERE MADRE DE 77 AÑOS CON QUIEN MANEJA UNA RELACIÓN CERCANA.

Progenitor vivo o fallecido: REFIERE PADRE DE 78 CON QUIEN MANEJA UNA RELACIÓN AMIGABLE

Vínculo Afectivo: REFIERE UNA RELACIÓN FAMILIAR CON SUS PADRES, BASADA EN AMOR, CONFIANZA Y APOYO.

Hermanos: REFIERE TENER 4 HERMANOS.

Vínculo Afectivo: REFIERE UNA RELACION FAMILIAR BASADA EN AMOR, OPTIMISTA Y CONFIANZA.

3.2 FAMILIA NUCLEAR

Esposa o pareja: UNIÓN LIBRE **Vínculo afectivo:** SI

Hijos:SI

Vínculo afectivo: SI

Vive con: REFIERE VIVIR CON SU PAREJA.

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PISCOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA
SRQ

SAOCSS

3.3 ANTECEDENTES FAMILIARES DE ENFERMEDAD MENTAL

Familia Materna: NO

Diagnóstico: NO

Familia Paterna: NO

Diagnóstico: NO

IV. ÁREA SOCIAL

Relaciones con otros: ADECUADA – REFIERE QUE SUS REDES DE APOYO (PAREJA)

Impulsividad-agresividad: NIEGA

Comportamientos desadaptativos: NIEGA

Actividades en sus tiempos libres; COMPARTIR EN FAMILIA.

V. ÁREA LABORAL

Funciones: PRESTAR SERVICIO DE CONDUCCION DE VOLQUETA

Tiempo de experiencia en el cargo o en las labores: 25 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN CARGOS SIMILARES.

Motivación hacia el trabajo: EXPERIENCIA Y PASIÓN POR CONDUCIR

Relaciones en el trabajo: REFIERE MANEJAR BUENA RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS.

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PISCOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA
SRQ

SAOCSS

VI. RESULTADO PRUEBA APLICADA

Resultados de la prueba SRQ (SELF REPORT QUESTIONNAIRE) descripción y recomendaciones:

AREAS	NIVEL	DESCRIPCION	Recomendaciones para el trabajador	Recomendaciones para el empleador
problemas de salud mental como depresión, ansiedad y otros.	Puntaje: 0: (0 – 11) Mínimo	Se evidencia alteración de 1 punto en el ítem de Psicosis, sin que ello evidencie de manera concluyente la presencia de sintomatología psicótica activa	Continuar con hábitos saludables, mantener actividades recreativas y redes de apoyo	Mantener condiciones laborales favorables y buen clima organizacional
Psicosis	Puntaje: 1: (0 – 4) Mínimo			
Trastorno convulsivo	Puntaje: 0: (0 – 1) Mínimo			
Problema de adicciones	Puntaje: 0: (0 – 5) Mínimo			

VII. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA OCUPACIONAL

PERSONA APTA PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO. DE ACUERDO A LA ENTREVISTA REALIZADA, PRESENTA UN ESTADO DE SALUD MENTAL GLOBALMENTE CONSERVADO. EN LA APLICACIÓN DEL SRQ SE IDENTIFICÓ UN PUNTO ALTERADO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM DE PSICOSIS, SIN QUE ELLO EVIDENCIE DE MANERA CONCLUYENTE LA PRESENCIA DE SINTOMATOLOGÍA PSICÓTICA ACTIVA, POR LO QUE SE SUGIERE SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN CLÍNICA. A NIVEL GENERAL, MANTIENE ADECUADO CONTACTO CON LA REALIDAD Y FUNCIONAMIENTO ACORDE A SU CONTEXTO.

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PISCOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA
SRQ

VIII. SUGERENCIAS PARA MANEJO OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

- Generar espacios tanto en el entorno laboral como familiar donde pueda desconectarse y relajarse. Estos momentos de distracción ayudarán a reducir el estrés y mantener un equilibrio saludable entre la vida personal y profesional.
- Aprovechar cada oportunidad para hacer pequeños descansos a lo largo de la jornada. Estos momentos no solo ayudarán a despejar la mente, sino que también son esenciales para prevenir la fatiga. Además, realiza pausas activas, como estiramientos o caminatas cortas, para activar tu cuerpo y mantenerse enérgico.
- Es fundamental el cuidado tanto física como mentalmente. Como de manera equilibrada, realizar actividad física regularmente y dormir lo suficiente. Incorporar estos hábitos en tu rutina diaria mejorará salud y bienestar general.
- Se sugiere fortalecer habilidades interpersonales y de comunicación, se sugiere participar en espacios de autocuidado y pausas activas para mantener el bienestar físico y mental, generar espacios de distracción y agradables a nivel familiar y laboral.
- Participar activamente en las actividades de promoción y prevención que desarrolle la empresa, tales como pausas activas, capacitaciones, campañas de salud y actividades recreativas.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, utilizando correctamente los elementos de protección personal (EPP) cuando la tarea lo requiera.
- Realizar chequeos médicos ocupacionales según la periodicidad definida por la empresa, como medida preventiva para detectar posibles riesgos a tiempo.

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PISCOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA
SRQ

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Promoción de la salud física y mental, implementar estrategias que promuevan la salud física y mental de los colaboradores, como programas de ejercicio, meditación, o coaching emocional. La inversión en estas áreas no solo mejora la calidad de vida de los empleados, sino que también aumenta su desempeño y satisfacción en el trabajo
- Fomentar espacios de actualización en protocolo de seguridad y resolución de conflictos.
- Garantizar la continuidad de los programas de prevención de riesgos físicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales, aun cuando el trabajador no presente observaciones.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral y adoptar mejoras en respuesta a las necesidades detectadas.
- Mantener canales de comunicación efectivos y confidenciales para recibir sugerencias, inquietudes o alertas de los trabajadores.
- Implementar actividades de promoción y prevención relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Realizar evaluación de riesgo psicosocial según Resolución 2646 de 2008 y Resolución 2764 de 2022.
- Desarrollar actividades de motivación e incentivo, tales como los programas de formación y capacitación, inducción y re-inducción a cargo.

IX. DATOS DEL EVALUADOR

Nombre del evaluador: ESTEFANY BAEZ GUERRERO
Número de identificación: 1.098.791.157.
Profesión: PSICOLOGA
Postgrado: Especialista en SST.
N° Licencia en salud ocupacional: 08814 Fecha de expedición de la licencia en salud ocupacional: 19/05/2025

SAOCSS
Salud Ocupacional y Seguridad Social
ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAS

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LABORAL SAOCSS S.A.S
Licencia en Salud Ocupacional 12757
Calle 36 No.31 - 39 Cons 125 Centro

Nombre :	VARGAS PEÑALOZA , RAMIRO			**Historia :**	76792
CEDULA	91390919	**Genero :**	MASCULINO	**Doctor :**	angiecarreño CARREÑO MUÑOZ
Cargo:	PARTICULAR			**F. Nacimiento :**	01/04/1974 51 Años Cumplidos
Empresa :	CLIENTES PARTICULARES			**Sede :**	IPS SEDE SAOCSS- SAN GIL

TRIGLICERIOS

Resultado

TRIGLICERIDOS:	80	mg/dl	Optimo Hasta 150 mg/dl
			Moderado 150 - 200 mg/dl
			Elevado Hasta 499 mg/dl
			Muy Alto Mayor a 500 mg/dl

Angie Carreño.
Angie Mayerly Carreño Muñoz
C.C. 1094840647
Bacteriólogo y Laboratorista Clínico UDES

Fecha Finalización:
20/01/26

Dr(a). ANGIE MAYERLY CARREÑO MUÑOZ
Licencia : 1094840647

SAOCSS
Salud Ocupacional y Seguridad Social
ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAS

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LABORAL SAOCSS S.A.S
Licencia en Salud Ocupacional 12757
Calle 36 No.31 - 39 Cons 125 Centro

Nombre :	VARGAS PEÑALOZA , RAMIRO			**Historia :**	76792
CEDULA	91390919	**Genero :**	MASCULINO	**Doctor :**	angiecarreño CARREÑO MUÑOZ
Cargo:	PARTICULAR			**F. Nacimiento :**	01/04/1974 51 Años Cumplidos
Empresa :	CLIENTES PARTICULARES			**Sede :**	IPS SEDE SAOCSS- SAN GIL

COLESTEROL

Resultado

			ÓPTIMO	MODERADO	ELEVADO
COLESTEROL TOTAL:	165	mg/dl	HASTA 200	200 - 239	MAYOR A 240

Angie Carreño.
Angie Mayerli Carreño Muñoz
C.C. 1095840647
Bacterióloga y Laboratorista
Clínico UDES

Fecha Finalización:
20/01/26

Dr(a). ANGIE MAYERLY CARREÑO MUÑOZ
Licencia : 1094840647

SAOCSS
Salud Ocupacional y Seguridad Social
ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAS

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LABORAL SAOCSS S.A.S

Licencia en Salud Ocupacional 12757

Calle 36 No.31 - 39 Cons 125 Centro Empresarial Chicamocha Bucaramanga
Tel:(7)6808075

Certificado: N°: 149655



Empresa: CLIENTES PARTICULARES **Fecha Emisión:** 19/01/26

Sede: IPS SEDE SAOCSS- SAN GIL

Cargo : PARTICULAR

Nombre : RAMIRO **Apellidos :** VARGAS PEÑALOZA

Documento : 91390919 **Edad :** 51 **Sexo:** MASCULINO

Concepto : PERIODICO **Resultados** LA EVALUACION DEL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR SIGUE SIENDO COMPATIBLE CON SU CARGO.

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN	FECHA FIN	EXAMEN	FECHA FIN
COLESTEROL		VALORACION PSICOLOGICA	
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR		ALCOHOL EN SALIVA	
TRIGLICERIOS		ALCOHOL EN SANGRE	
PANEL 5 DROGAS			

Observaciones :

Se certifica que se revisaron, los antecedentes médicos y ocupacionales del paciente, los requerimientos de la labor que va a desarrollar, de acuerdo al perfil del cargo o el profesiograma definido por la empresa y la información sobre los riesgos y peligros a los que estara expuesto el aspirante, en virtud de lo dispuesto por la Resolucion 1843 de 2025. El análisis de lo anterior, los hallazgos al examen físico y los resultados de los exámenes paraclínicos realizados, nos permiten concluir:

Recomendaciones Generales:

HÁBITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO, BUENOS HABITOS DE VIDA ACTIVIDAD FÍSICA EJERCICIO AERÓBICO, DIETA SANA(BAJA EN GRASA SATURADAS)

CONTROL OPTOMETRICO ANUAL. MODERE INGESTA DE GRASAS Y CARBOHIDRATOS EN LÀ DIETA

Recomendaciones Ocupacionales

MANTENGA UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL, CON ESTIRAMIENTO MUSCULAR COMPLETO QUE INCLUYA EXTREMIDADES Y CAMBIOS DE POSTURA ASI COMO PAUSAS VISUALES. REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (COMO PAUSAS ACTIVAS)

Firma Paciente



Huella Paciente

Dra. Diva Constanza Gil Forero
Medico
Esp Salud Ocupacional
R.M. 18501 - LSO 2649

Dr(a). DIVA CONSTANZA GIL FORERO
Licencia 2649-2024.

TQC lab analysis
NIT. 830.119.501-2

TQC LAB ANALYSIS

NIT. 830.119.501-2

LABORATORIO CLINICO

SC 5461 -1

Orden No.: 202601205700

Paciente: VARGAS PEÑALOZA RAMIRO
Historia: 91390919
EMPRESA: SAOCSS SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD
Edad: 51 Años
Fecha y Hora de ingr 2026-01-20 10:55
Fecha de impresión:

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
	QUIMICA SANGUINEA		
ALCOHOL ETILICO	1.43	mg/100mL	20/01/2026 12:1
METODO: ECLIA			

V. de Referencia:
Positivo a partir de 20 mg/100mL

María Kamila Prieto Monsalve
CC. 1.098782.784
Microbiólogo y Bioanálisis UIS

SAOCSS
Salud Ocupacional y Seguridad Social
ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAS

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LABORAL SAOCSS S.A.S
Licencia en Salud Ocupacional 006944
Calle 36 No.31 - 39 Cons 125 Centro empresarial Chicamocha

Nombre	RAMIRO VARGAS PEÑALOZA	**Fecha de recepción**	21-01-2026
Identificación	91390919	**Fecha de muestra**	21-01-2026
Empresa	PARTICULAR	**Fecha de impresión**	21-01-2026

Examen	Resultado	Valores de Referencia
ALCOHOL ETILICO SEMICUANTITATIVO Prueba cualitativa en saliva	NEGATIVO	Negativo < 0,02% Positivo ≥ 0.02%

Método: Inmunocromatográfico

Angie Mayoré Carrete Muñoz
C.C. 1095840647
Bacterióloga y Laboratorista
Clínico UDES

(52) WhatsApp

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

docs.google.com/forms/u/2/d/e/1FAIpQLSft4MJI41M75sU8FjNuXN8CCy3vtJa7qUSjMx6RxCXCDy0-yA/formResponse?pli=1

Pregúntale a Google

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Se ha registrado tu respuesta

Ver respuestas anteriores

El formulario se creó en Gobierno en Línea Colombia. - Comunicarse con el propietario del formulario

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios

Buscar

ESP

9:13 a. m.
13/01/2026

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial

!! Aquileo Parra !!

Barichara - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2020-I del 10 de diciembre de 1984

Confiere a

Ramiro Vargas Peñaloza

Identificado(a) con C.C. No. 91.390.919 Expedida en Barichara

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad - Mecánica Automotriz

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretaria

Barichara, 21 de Noviembre de 1992

Anotado al Folio No. ___ Libro de Registro No. ___

Secretario de Educación

72

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de servicios como Apoyo a la Gestión
CONTRATO No.:	CPS-045-2025
FECHA	29 de enero de 2025
CONTRATISTA:	RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
CEDULA No	91.390.919 de Barichara
CONTRATANTE:	Municipio de Barichara-Santander
NIT	890210932-1
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA VOLQUETA KODIAK-241, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL"
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($23.200.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($8.409.999) M/CTE
ANTICIPO INICIAL:	N.A.
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A.
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N.A.
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL	N.A.
PLAZO INICIAL:	Ocho (8) meses
PRORROGA	Dos (2) meses y Veintisiete (27) días
NOMBRE INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR Y/O REPRESENTENTE LEGAL	N.A.
SUPERVISOR:	ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de enero de 2025

ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO ADICIONAL	Veinticinco (25) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)
MUNICIPIO:	BARICHARA, SANTANDER

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

En el Municipio de Barichara, Santander, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, **MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 91.076.934 de San Gil en calidad de alcalde municipal, **ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA** secretario de Infraestructura y Obras Publicas identificado con cedula de ciudadanía número 1.140.860.325 de Barranquilla en calidad de Supervisor del contrato y **RAMIRO VARGAS PEÑALOZA** identificado con cedula de ciudadanía número 91.390.919 de Barichara quien comparece como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERANDO

1.- Que, entre el Municipio de Barichara, Santander y **RAMIRO VARGAS PEÑALOZA** identificado con cedula de ciudadanía número 91.390.919 de Barichara, se celebró el contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° CPS 045, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA VOLQUETA KODIAK 241, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL"**, régimen contractual general, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2.- Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato, conforme a lo pactado en el mismo.

3.- Que en consecuencia se ha de proceder a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y el Municipio de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/2007 y demás normas concordantes, porque entre las partes así lo acordaron a pesar que para los efectos no es legalmente obligatorio, en manera inicial.

4.- Que, por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

5.- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento correcto, idóneo y oportuno de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, así como del objeto y sus actividades lo cual se soporto en acta de recibo final suscrita el día 29 de diciembre de 2025.

6.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
VALOR CONTRATO	$23.200.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$8.409.999	
VALOR ACTA PARCIAL N° 01		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 02		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 03		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 04		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 05		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 06		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 07		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 08		$2.900.000

74

VALOR ACTA PARCIAL N° 09		$2.900.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 10		$2.900.000
ACTA DE PAGO FINAL		$2.609.999
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$00.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$00.000.000
SUMAS IGUALES	$31.609.999	$31.609.999

7.- Que, las partes finalmente,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por finalizado y liquidado el Contrato de prestación de servicios Servicios de apoyo a la gestión N° CPS 045 de 2025, declarándose coetáneamente las partes a **Paz y Salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, ni manifestando observación u objeción alguna.

Conforme al balance financiero que se efectuó en la parte motiva de esta acta, el contratista tiene derecho a que se le pague, con ocasión de esta acta de liquidación, la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($2.609.999) M/CTE por concepto del saldo insoluto ejecutado y aún no pagado; una vez dicho pago se haya efectuado realmente por la entidad contratante, el contratista declara al Municipio de Barichara, Santander a paz y salvo de toda obligación contractual adquirida.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de seguimiento, verificación y vigilancia asignada a la supervisora contractual esta declara que el objeto contractual y las actividades que le han dado alcance han sido cumplidas por el contratista de manera idónea, oportuna y correcta.

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades a exponer.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Supervisor

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
CC. N° 91.890.919 de Barichara
Contratista

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:				Contrato de Prestación de servicios como Apoyo a la Gestión		
CONTRATO No.:				CPS-073-2026		
FECHA				23 de enero de 2026		
FECHA DEL ADICIONAL				23 de julio de 2026		
CONTRATISTA:				RAMIRO VARGAS PEÑALOZA		
CÉDULA No				91.390.919 de Barichara		
CONTRATANTE:				Municipio de Barichara-Santander		
NIT				890210932-1		
OBJETO:				"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA VOLQUETA KODIAK-241, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL"		
VALOR INICIAL:				DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000) M/CTE		
ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
ANTICIPO ADICIONAL:				N.A.		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL				N.A.		
PLAZO INICIAL:				Seis (06) meses		
PRORROGA				Tres (03) meses		
NOMBRE INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A.		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A		
SUPERVISOR:				ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA		
FECHA DE INICIACIÓN:				23 de enero de 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE CESIÓN:				N.A.		
FECHA DE TERMINACIÓN:				25 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CON EL ADICIONAL				25 de octubre de 2026		
MUNICIPIO:				BARICHARA, SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
FECHA DE LIQUIDACIÓN				Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiséis (2026)		

En el Municipio de Barichara, Santander, el veintiséis (26) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, **MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 91.076.934 de San Gil en calidad de alcalde municipal, **ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1140860325 de Barranquilla en calidad de Supervisor y **RAMIRO VARGAS PEÑALOZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 91.390.919 de Barichara, quien comparece como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERANDO

1.- Que, entre el Municipio de Barichara, Santander y **RAMIRO VARGAS PEÑALOZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 91.390.919 de Barichara se celebró el contrato de prestación de Servicios No CPS-073-2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA VOLQUETA KODIAK-241, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL"** régimen contractual general, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2.- Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato, conforme a lo pactado en el mismo.

3.- Que en consecuencia se ha de proceder a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y el Municipio de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/2007 y demás normas concordantes, porque entre las partes así lo acordaron a pesar que para los efectos no es legalmente obligatorio, en manera inicial.

4.- Que, por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

5.- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento correcto, idóneo y oportuno de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, así como del del objeto y sus actividades lo cual se soportó en acta de recibo final suscrita el día (26) de octubre de 2026.

6.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
VALOR CONTRATO	**$18.600.000**	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$9.300.000	
VALOR ACTA PARCIAL N° 01		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 02		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 03		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 04		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 05		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 06		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 07		$3.100.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 08		$3.100.000
ACTA DE PAGO FINAL		$3.100.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$000.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$000.000.000
SUMAS IGUALES	**$27.900.000**	**$27.900.000**

7.- Que, las partes finalmente,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por finalizado y liquidado el Contrato de prestación de servicios No. CPS-073-2026, declarándose coetáneamente las partes a **Paz y Salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, ni manifestando observación u objeción alguna.

Conforme al balance financiero que se efectuó en la parte motiva de esta acta, el contratista tiene derecho a que se le pague, con ocasión de esta acta de liquidación, la suma **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) M/CTE** por concepto del saldo insoluto ejecutado y aún no pagado; una vez dicho pago se haya efectuado realmente por la entidad contratante, el contratista declara al Municipio de Barichara, Santander a paz y salvo de toda obligación contractual adquirida.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de seguimiento, verificación y vigilancia asignada a la supervisora contractual esta declara que el objeto contractual y las actividades que le han dado alcance han sido cumplidas por el contratista de manera idónea, oportuna y correcta.

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades a exponer.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA
Secretario Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

RAMIRO VARGAS PEÑALOZA
Cc. 91.390.919 de Barichara
Contratista

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal